

Colonia, FEBRERO 8 de 1896

Núm. 481

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICCIÓN

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Por un mes | 0.70 cts |
| " " sombrero | 4.00 ps. |
| " " año | 7.50 " |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director RAMON D. BADIN-REDATOR JULIO C. BADIN-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director ompero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Las remitidas, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 1896

COLONIAS AGRICOLAS

El proyecto del Senador por este Departamento, señor Freire, referente á la creación de colonias agrícolas situadas en campos próximos á esta ciudad, no puede ser mas importante hacia los propios intereses de la localidad y por lo tanto pues todos debemos cooperar en nuestra esfera de acción á que el querido proyecto obtenga un éxito feliz.

Como se trata que la fundación de esas colonias sea en campos de propiedad de los señores Drabb'e Hos. y Cia., naturalmente habrá la necesidad de expropiar, cuya medida no debe adoptarla el gobierno toda vez que el señor Freire lleva á su conocimiento la revelación que nosotros vamos á hacer.

En la época en que la casa Drabble adquirió los campos donde hoy están situadas las estancias denominadas San Pedro y San Carlos, no existía la delicadeza que hoy, tratándose de las mensuras, pues generalmente aquellas se practicaban sin la citación de lindos, sin Juez que las presidieran y las mas de las veces á simple vista se llevaban á cabo las delincuencias.

En los campos que dejamos citados podemos garantirle al señor Freire que hay fracciones importantes de propiedad fiscal las que hoy se encuentran comprendidas en la pertenencia de los señores Drabble Hos. y Cia. puesto que esos señores alambraron toda la zona que desde un principio poseyeron.

De modo que, lo correcto es á nuestro parecer que antes de proceder el gobierno á la expropiación, ordene una mensura general en esos campos y con los títulos á la vista cerciorarse si verdaderamente hay sobras de terreno adquirido indebidamente. Como estamos en lo cierto que ha de resultar lo que decimos, es de indispensible necesidad que el señor Freire tome nota de esto y gestione ante quien corresponde la mensura que dejamos indicada, paso este que al darlo será de fructíferos resultados para los fines que el persigue.

Tócale también á la Junta E. Administrativa ó la Comisión, si es que hoy se nombra en la sesión especial que se celebra, proporcionarle estos datos al autor del proyecto de colonización pues á nuestro entender este es el punto primordial para que el proyecto mencionado se efectúe muy fácilmente.

Como todos debemos contribuir á llevar adelante lo que se propone el señor Freire y que por cierto ese hijo de este Departamento viene á dar una prueba inequívoca del aprecio que le conserva, no debemos ser egoistas y ayudarle en cuanto á nuestro alcance esté á fin de que salga afoso en la gran obra que va a ini-

cia:

En lo que respecta á nosotros, dispuestos estamos á prestar nuestra humilde ayuda, como tambien ofrecemos gustosos las columnas de esta hoja á todo aquel que desee utilizar las en el sentido de hacer la propaganda favorable al proyecto de nuestro dignísimo Senador.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo del Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los vienen ejerciendo una misma persona y como esto periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que somejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención tambien á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

El Liceo de Colonia Valdense

Señor Director:

Si es de su agrado suplico la inserción de las siguientes líneas en su acreditado periódico. S. A. y S. S. S.

D. ARMAND UGON.

Pueden ser de algún interés para los lectores de EL DEPARTAMENTO algunos datos sobre el Liceo de Colonia Valdense, el cual por los resultados satisfactorios alcanzados en los exámenes oficiales, y especialmente en los últimos de fin de 95, resulta ser una excelente institución para la completa instrucción de niños y jóvenes de 10 á 18 años y para la preparación á los cursos universitarios de derecho, medicina, farmacia, agrimensura ingeniería etc.

Cada año los exámenes se verifican bajo la dirección de una Comisión presidida por el Sr. Dr. Don Claudio Williman, Decano de la Facultad de Preparatorios de la Universidad de Montevideo.

A fines de 1894, los cursos examinados fueron los siguientes:

"A. Clase de Ingreso": Aritmética, Geografía Nacional y General, Gramática e Historia Nacional

"B. Clases Secundarias: Aritmética General, Geografía Física y Crográfica, Latin 1º. curso, Francés 1º y 2º. curso, Álgebra, Gramática, Geometría y Frigonometría, Química 1º. y 2º. curso, Historia Nacional 1º. y 2º. curso, Física 1º. y 2º. curso y Cosmografía. Hubo alumnos que dieron examen hasta sobre cinco de estas materias. Los exámenes fueron tan satisfactorios que en conjunto y sobre un total considerable se perdieron tan solo un examen de cada una de las tres materias siguientes:

Geografía, Gramática y Geometría.

Bastan, sin duda, estos detalles para demostrar cuan ventajosa es la instrucción del Liceo en cuestión. Hay, sin embargo, otras razones que le recomiendan de una manera especial. Se haya situado en un paraje ameno, con frondosos bosques, lejos de todo centro urbano, en medio de una colonia agrícola, cuyos habitantes

se citan como ejemplos de moralidad, honradez y trabajo, donde faltan por completo las tentaciones y las ocasiones de hacer el mal. La salud de los alumnos ha sido siempre excelente, no habiéndose presentado ningún caso de enfermedad grave desde que se abrió el Liceo en el año de 1888. Los gastos son bastante reducidos puesto que entre pension, lavado, derechos universitarios, de examen y tasas escolares oscilan entre 15 y 25 \$ mensuales cuando se trata de alumnos de modestas pretensiones. En vez de internato donde se aglomeran los alumnos con grandes inconvenientes que es casi imposible evitar, se reciben estos en casas de familia, muy recomendables, donde son vigilados y atendidos como miembros de la familia. En todos los casos la alimentación es abundante, sana y agradable.

El nuevo curso empezará, si Dios quiere, el 20 de Febrero próximo, inaugurándose públicamente á las dos de la tarde.

Los padres tienen pues á su disposición un Liceo convenientemente situado y bien atendido donde sus hijos pueden recibir una educación completa. Es ventajoso que los interesados escriban con tiempo para conseguir los datos que deseen ó entiendan para la colocación de alumnos. Pueden dirigirse al señor Director del Liceo Don Benjamin A. Pons profesor, Colonia Valdense, al señor Dr. Don A. W. Greenman, calle Madrid 72, Montevideo y también al inscrito en la Colonia Valdense.

D. ARMAND UGON.

Carta abierta

Señor Director d:

EL DEPARTAMENTO

Muy señor mío de todo mi respeto:

Vd. días pasados tuvo la deferencia de poner á mi disposición las columnas de su independiente y popular periódico á fin de que colaborase de cuando en cuando y cuando las múltiples ocupaciones que me exige el empleo que actualmente desempeño y con el cual me honró el Jefe Político del Departamento señor Justo R. Pelayo, me lo permitiesen.

Agradeci de su fina atención y prometilo así que me orientase y conociese alguna de las tantas necesidades del Departamento y con especialidad de la Sección á mi cargo enviarle de cuando en cuando algún articulito de actuabilidad sugerido de mi escasa inteligencia y pobro cármen.

Hasta hoy no he cumplido mi promesa hija de su benevolencia en poner á mi disposición las columnas del valiente órgano defensor y centinela avanzado de los intereses de su nombre y como el ofrecimiento está persistente, aun que á estas líneas no se les puede lógicamente conceputar de artículo de actualidad, puesto que les doy la forma de una epístola con alcance á sus benévolos favorecedores, hoy por hoy, creo que ciertos puntos son de interés general.

Así es, señor Director, que aprovechando la oportunidad de matar el ósio y que me presenta el suelto aparecido en el número 480 de EL DEPARTAMENTO cuyo epígrafe es suspendido y en el cual aparece mi nombre en letras de molde, voy á dejar mis cuartelos de invierno para hacer estos pobres originales, palabra que muchas veces y cuando lo he hecho de obligación me ha producido mal efecto.

Pero dejando de lado este preámbulo que no tiene otro interés, sino el de llenar la media columna que le solicité verbalmente, voy á ocupar

me del punto capital.

En el precitado suelto aparecido en el número 480 correspondiente al miércoles ppdo., se ilaga, aun que creo firmemente que no ha sido la mente del articulista, á conclusiones que me afectan, señor Director.

Me afectan, por que otorgar con silencio las dudas de que mi suspensión pueda traer aparejada incidentes desagradables, sería convenir en que desconozco las nociones más elementales sobre las cuales descansar debe el principio de autoridad.

La circunstancia que invoca el artículo referido entregado á reflexiones pesimistas, talvez con el propósito travieso de proporcionar á los aspirantes á reemplazarme, una oportunidad de revolverse entre la colmena (camarilla local y de bandería candombera) no me parece pueda considerarse cerca de la hora presente y solamente aparejará, un vivo deseo de hacer comentarios y chillar á la luna como lo vienen haciendo de un tiempo á esta parte todos los que siguen el movimiento de la controversia.

Pues con respecto á mis procederes como funcionario público creo firmemente que tanto mi Jefe, como el vecindario que me tolera en su seno, no tendrán que reclamar mi causa ó factor principal del trabajo que viene dando aun siendo la sección más pacífica del Departamento la del Real de San Carlos.

Y por consiguiente no cargo con el San Benito q' pretenden colocarme los aspirantes; soy espectador pero no actor.

Se me objetará como es posible que cumpla con mis deberes y estoy suspendido por una falta?....

En este caso, esto es cuestión de apreciaciones, entiendase bien, me está vedado como empleado subalterno entrar en otras apreciaciones.

Y solo diré, por si alguno cree que mi suspensión decretada por el Oficial 1º encargado del despacho en ausencia del Sr. Jefe Político haya sido por que hice experimentos con dinamita ó hice volar algún fraile, que no se trata de nada de eso, sino de haber bajado á esta ciudad por urgencia después de haber esperado todo el día la confirmación ó denegación del permiso que había solicitado.

No entro en otras apreciaciones por que como digo mas arriba conservo el mas estricto respeto al principio de autoridad, y por otro lado me está vedado por el momento hacerlo.

Con tal motivo, señor Director, dejo hecho mi debut en la prensa colonense.

G. TRELLES (hijo)

Autorización innecesaria

A las múltiples denuncias nuestras, respecto á las enormes cargas que conducen los carros y carretas, la Junta según el colega local ha pedido autorización al Gobierno para dictar una ordenanza que reglamente la carga máxima que puedan trasportar los vehículos.

Es de todo punto ridículo que la Junta solicite tal autorización por cuanto creemos que hay una ley expresa tocante al respecto, pues anteriormente cuando en esta ciudad se puso en vigencia esa ordenanza, la Junta que actuaba en aquella época no tuvo necesidad de recurrir al Gobierno en demanda de autorización alguna, lo que prueba evidentemente que se rió por la ley de la materia.

Dice "El Censor" que la medida tomada

ENGLISH OVER WOOD

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

por la Junta ha sido por los grandes abusos que actualmente se cometen, olvidándose al colega que á fuerza de tanto marchar nosotros, por fin los señores ediles salieron del letargo en que se encuentran para prestar atención á todo aquello que denuncia EL DEPARTAMENTO.

Lo que hay que lamentarse, es que la Junta tire una plancha como la que ha hecho, al resolver ir en consulta al Gobierno, lo que si aun no lo ha hecho le aconsejamos que se abstenga de ello por cuanto será tocar el violón.

Nada nos supone que no nos agradezca el consejo, como así sucederá, pero inspirandonos en buenos sentimientos nos da pena que esa Corporación haga un triste papel y que quizás juzgar allá en las alturas por la autorización pedida tan á deshoras, se formen una pobre idea de los que vivimos en la Colonia.

Puede ser tambien que de un momento á otro solicite la Junta, del Gobierno, la venia para que se hagan limpiar las calles de nuestra ciudad, hoy tan sumamente descuidadas y sucias, pues á estar por la inacción en que se halla ante la grita que nosotros hemos levantado, es de suponerse que se espere autorización para proceder.

Si por acaso la Junta ya ha solicitado esta otra autorización, pedimosle se encñe con los diputados por este Departamento, para que traten de activar el pronto despacho, en atención á que dentro de poco tiempo las calles de la Colonia se van á convertir en bosques de yuvalles.

ECOS DEL DIA

Invitacion

Hemos recibido de la Junta E. Administrativa la invitacion que á continuacion publicamos, á la que si nos es posible, responderemos gustosamente haciendo acto de presencia, toda vez que nuestras tareas no nos lo impidan.

He aqui la invitacion de la referencia.

Colonia Febrero 5 de 1896.

Sr. Redactor de EL DEPARTAMENTO

Presente:

El señor Senador por este Departamento, don Túlio Freire, se preocupa actualmente de presentar al Cuerpo Legislativo, un proyecto para establecer una Colonia Agrícola en los campos de propiedad de los señores Drabble (estancia de San Pedro) y con ese motivo ha solicitado que la Junta se integre con los vecinos mas caracterizados de esta localidad, con objeto de prestar en mas alto grado el fin que se persigue.

En atención, pues, á lo expuesto se ha resuelto invitar á Vd. para la sesión especial que se celebrara el Sábado 8 del corriente á las 2 p.m. con el objeto de cambiar ideas al respecto, tendentes á prestar la cooperación que iniciativas tan importantes necesitan.

Contando con su asistencia, me es grato saludar á Vd. atentamente.

ALBERTO MENDEZ

Secretario.

JOSÉ E. BELO

Pte.

La policía del "Real de San Carlos"

Nos dice el Sr. Treles, que el personal de guardias civiles de la sección "Real de San Carlos", está compuesto de uno solo.

Como el número no puede ser mas íntimo, no es posible que allí se pueda hacer un regular servicio. Creemos que este dato debe ser rigorosamente exacto por cuanto el que nos lo ha suministrado, hasta ahora pocos días ha desempeñado las funciones de Comisario en aquella sección.

de mas que un guardia civil para aquella policía?

Los peones para el Bañado y los viajes domingueros de "La Rivera"

No bien llegan á esta ciudad los peones que á su bordo trae la cañonera General Rivera para ser empleados en las obras del puente y calzada que se están construyendo en el Bañado, cuando en seguida no quieren continuar trabajando. Esto pasa á causa del exiguo jornal que se les paga.

Indudablemente mañana llegarán por el buque de guerra que dejamos nombrado, alguna otra remesa de peones, que de fijo se declararán en huelga el lunes ó martes.

Reclamacion

Con fecha cuatro del corriente, se ha presentado ante el Juzgado Letrado Departamental, el ciudadano don Juan P. Piñeiro reclamando de un acto arbitrario cometido por la Policía de esta ciudad respecto á haber sido preso, por el hecho de sostener una discusión en el café y confitería de El Telégrafo, con Roberto Caviglioni.

El joven Piñeiro presenta como testigos, á varias personas que esa noche se encontraban en aquel establecimiento cuando tuvo lugar la discusión, los cuales han sido citados á fin de instruirse el sumario respectivo.

Movimiento de pasajeros

Durante el mes pasado, tuvo lugar en esta ciudad por la vía fluvial, el siguiente movimiento de pasajeros.

| | |
|----------|-----|
| Entraron | 258 |
| Salieron | 218 |

Presos por abandonar el servicio

Los guardias civiles Eustoquio Colo y Valerio Leguisamo, se encuentran reducidos á prisión por haber abandonado anoche sus respectivas paradas, los que fueron encontrados por el Segundo Comisario Susviela y el Oficial Inspector Irigaray, durmiendo tranquilamente en la estación del Ferro-Carril.

Obsequio

Con motivo de haber sido el 5 del corriente, el natalicio del joven Jesús F. González, que ejerce las funciones de Director Adjunto y Consejero Especial de la Biblioteca "General Artigas", varios miembros de esa institución lo obsequiaron con una preciosa boquilla de ámbar con incrustaciones de oro, acompañada de una significativa tarjeta.

El joven González agradeció conmovido la demostración de simpatía de que fué objeto por parte de los obsequiantes.

Operación Feliz

El facultativo señor Pou Cardoner practicó en la noche del seis del corriente, una difícil operación en la señora María A. de Fontana, la que estuvo a punto de perder la vida á causa de un alumbramiento.

La paciente encontrase hoy muy mejorada, por cuyo motivo felicitamos al médico operante.

Renta Aduanera

La Receptaría de Aduana de esta ciudad y sus dependencias ha recaudado en el mes pddo. lo siguiente:

| | |
|--------------------------|------------|
| Importación | \$ 2004.63 |
| Exportación | 1991.41 |
| Diversos Ramos | 154.66 |
| Total | \$ 4150.70 |

Bien por Zunino

Hemos tenido ocasión de visitar el edificio escolar donde está verificando algunas reparaciones nuestro amigo Zunino, las que se están llevando á cabo con sujeción estricta al pliego de condiciones que formalizó la Comisión de Instrucción Primaria, cuando llamó á licitación para esa obra.

Es la vez primera que un trabajo de esa especie, lo realiza un hijo de esta localidad que se esmera por quedar bien y no hacer mamarrachadas ni dejar embrollas como así ha sucedido con los demás constructores que tomaron á su cargo la construcción de los edificios escolares que tenemos.

Esperamos que un año de la Colonia digne su nombre bien puesto, y de darles de que la

Comisión de I. Primaria tome nota de esto.

Tercer Balle

Esta noche la Empresa Bulfo y C° abre por tercera vez el espacioso salón del teatro "Unión" presentando un baile de NO TE MUEVAS, de máscara y particular.

Ayer se han repartido con profusión las invitaciones, habiendo sido aceptadas ochenta y siete, cuyas damiselas según nos ha manifestado el empresario, la mayor parte vestirán trajes á la romana.

Hoy si que va á estar buena la cosa.

La Moda

Esta zapatería que cada dia se va acreditando mas en la Colonia, ha recibido un surtido especial en botines propios para baile.

Si propietario el señor Pardine está resuelto á no dejar salir á ningún cliente sin proveerse de un riquísimo calzado, vendido á precios sumamente equitativos.

Sigue Mejor

Nuestro apreciable amigo don Sebastián Tortorelo, sigue un tanto mejorado de la grave dolencia que de largo tiempo á esta parte lo tiene postrado en cama.

Mucho nos alegramos.

AVISOS

AVISO

CIGARRERIA LA ELEGANCIA

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos, una de las mas antiguas de Montevideo y la que mayor circulación tienen en toda la República los artículos que elabora.

Este gran establecimiento acaba de nombrar Agente en la Colonia, al comerciante don Andrés Pérez, quien constantemente tendrá un surtido fresco de todos aquellos artículos concernientes al ramo.

Colonia, Febrero 8 de 1896.

FERNANDEZ ENOS. Y C°.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacoba Badell de Rey, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS VILLARINO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Bonita Guerrero de Diaz, se va a proceder á la venta en pública subasta el día veinte de Enero del año entrante de dos á cinco p.m. y en las puertas de este juzgado, á cuyo efecto se ha habilitado el forado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Diaz y doña Faustina Guerrero, por el Este con don Bartolo Casilio, por el Sur con don Juan Rizzo y por el Oeste con don Domingo Rizzo, cuya compra ha quedado

á veinte pesos la hectárea cuadrada, y á seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se proviene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos á los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1896.
 RAMON BARBOT.
 Escribano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 5 p.m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muelle, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muelle y perteneciente á la sucesión de Doña Florencia Neves de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Rio de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y surarea os hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasa y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Octubre 19 de 1895.
 RAMON BARBOT
 Escribano Público.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 5 p.m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muelle, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muelle y perteneciente á la sucesión de Doña Florencia Neves de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Rio de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y surarea os hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene que no se admisión oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasa y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.
 RAMON BARBOT
 Escribano Público.

EMPALAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza á Don Cayetano Arreche, á fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado á oponer excepciones del embargo trabajado en el expediente seguido por Doña Michaela Aristegui de Arreche sobre venia para hipotecar incidente por costas.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.
 RAMON BARBOT
 Escribano Público.

-Aviso al comercio-

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pagar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa DOCE CENTÉSIMOS.

Este precio será por tres meses, contando de la primera partida que entra á depósito, pero si vez entradas á depósito deberán pagarse en cada una un solo día.

Por los meses siguientes pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, corriente bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses siguientes pagarán QUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales

anterior Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

SE ALQUILA

El hermoso edificio de propiedad de Ludovico Alfano, ubicado en la calle General Flores, para el uso más práctico e importante de la Colonia.

Lo que se destina para alquilar es la parte de treinta y la cuadra general Flores á los que ocupan la cuadra que ocupa la i Oriental. Si el interesado no necesita toda la parte, puede elegir lo que le convenga, pues uno frente se presta como para instalar una casa de negocio.

Se previene que el alquiler no será subido que quiera se interese, que ocurr

AVISO

◆◆◆

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos les expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y gobernado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extranjeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del día y de la noche, así quo espresa el que suscribe, quer honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tallos, y también para destrozar hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0³ centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantarla hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIGLIO SCARDINO

— ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.

MONTEVIDE

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de peso, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas lo, mismo que potranas media sangre; de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO CIMEÑEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

GRANADERA HOS. TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas en mas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

GRANADA

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (Hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS -BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad; es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLÁS MARTÍNEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
ELECTRICO QUITANA
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

| | |
|--------------------------|---------------|
| A San Pedro | 80 centésimos |
| " Juan (Paso de Antolín) | 1 \$ |
| Miguelete | \$ 1,50 |
| " Ombues de Lavalle | " 1,80 |

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO y AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicándose en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badiú, Jen esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Haciéndose de todas clases y á precios económicos calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Diríjirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarro Habanillos "La Uruguaya"

—(o)—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

Especialista en la imitación, decoración y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección que efectuará a precios razonables.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION. CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMERÉN

Y MAURICIO CENCELA (hijo)

"LA POPULAR"

-D.E-

3.88 SOCIEDAD

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de impreya.

**CALLE RIVERA-
GRAN SASTRERIA
"La Protectora"**

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazimires, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el:

ESPECIFICO

-D.E-

Glicerina
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

-o-

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
-101, calle 25 de Agosto, 107-
MONTEVIDEO

Centro del comercio
-Y L A-

Industria

Incon número 223

MONTEVIDEO
NUEVA TIENDA INGLESA

3D

Martincorena Lavarre y Ca.

-o-

Rebajas general en los precios
Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL DEPARTAMENTO"

* * * * * Especialidad * * * * *

EN INVITACIONES DE Soirés, Tertulias * * * * * SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda á este ramo, como ser:

Fúnebres * * * * * Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulars, Programas, Folletos, Membranes, Sobres impresos, etc., etc., Pagarels y Memorandums.

CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS MÓDICOS * * * * * Única imprenta P A R I A TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas D E PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

HOYER'S CAFETERIA

- DE LA -

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmorizado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácén y Ferretería

-DE-

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



H. H. P. M. G. R. A. C. A.

-OOD-

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

- C O L N O I A -

E Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserte notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—"El Intransigente", por su gran circulación, es muy útil á los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 1 Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Leopoldo Riverós

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardone

MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. FORRAS

REMATADOR PÚBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 1 Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N.... Colonia.

JORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

Y COMISIÓN EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 1